MODELO DE CONTRATO

Entre la **Municipalidad de Santa Rita,** domiciliada en la **Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti, Ciudad de Santa Rita, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Ing. Cesar Orlando Torres Arguello,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.726.512,** y el **Secretario General, Señor Mario Ulises Fernández Colmán,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 1.809.751,** a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti** de esta ciudad, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada en este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución de una obra por parte del Contratista para la Municipalidad de Santa Rita cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023"CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO SEXADO INCLUSIVO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 6782 BUEN JESÚS" AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2023- ID 422231**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 419620.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023"CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO SEXADO INCLUSIVO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 6782 BUEN JESÚS" AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2023- ID 422231,** convocado por la **UOC de la Municipalidad de Santa Rita**, según resolución N°_____. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03).

Item	Descripción	Cantidad	U.M.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
	Trabajos Preliminares				
1	Cartel de obra de estructura metálica (1,00 x 2,00) m	2,00	m2		
2	Demoliciones varias, retiro de escombros de dos aulas existentes	25,00	m2		
3	Limpieza y preparación del terreno	66,60	m2		
4	Replanteo y marcación	42,85	m2		
5	Excavación	3,20	m2		
	Estructura de Hº Aº				
6	Zapatas de H° A°	0,30	m3		
7	Columna de H° A°	0,81	m3		
8	Encadenado inferior e superior de H° A°	2,45	m3		
	Mampostería				
9	Mampostería de nivelación	14,65	m2		
10	Mampostería de elevación 15 cm de ladrillo de 6 agujeros	137,00	m2		
11	Aislación horizontal asfáltica	48,85	ml		
	Revoque				
12	Revoque exterior y interior	273,90	m2		
	Aberturas				
13	Puerta placa revestida de formica (0,60 x 2,10) mts con contramarcos y marco de ybyrapyta y cerradura	6,00	un		
14	Puerta tablero de (0,80 x 2,10) mts con contramarcos y marco de ybyrapyta y cerradura	2,00	un		
15	Puerta tablero de (0,90 x 2,10) mts con contramarcos y marco de ybyrapyta y cerradura	1,00	un		
16	Ventana de vidrio templado de 8 mm	2,88	m2		
	Piso				
17	Relleno y compactación de tierra colorada	7,30	m3		
18	Contrapiso de cascotes espesor 8 cm	36,50	m2		
19	Carpeta de nivelación	36,50	m2		
20	Cerámico (pi 4)	36,50	m2		
21	Guarda Obra Baldoson de Hormigón con Contrapiso y cordón de ladrillo común	23,75	ml		
	Techo				
22	Cabreada metálica	25,95	ml		
23	Cubierta de chapa termoacústica, trapezoidal Según EE.TT	61,00	m2		
24	Cumbrera	7,00	ml		
	Desagüe pluvial				
25	Canaleta metálica	14,00	ml		
26	Canaletas de bajada metálica	6,20	ml		

	Instalación Eléctrica				
27	Bocas de luces y toma corriente.	18,00	un		
28	Montaje del tablero principal	1,00	gl		
29	Cablería de 2 mm y 4 mm para artefactos	1,00	gl		
30	Luz LED 30 x 30 cm	12,00	un		
	Pintura				
31	Pared látex exterior y interior con sellador, enduido y pintura a dos manos	162,90	m2		
32	Pintura de aberturas	10,50	m2		
33	Pintura de canaletas	20,20	ml		
	Instalación Sanitarias				
34	Agua corriente- desagüe cloacal- cámara de inspección	1,00	gl		
35	Cámara séptica tipo 1,50x1,20x1,70 libre	1,00	gl		
36	Pozo absorbente tipo de 2,00 x 3,00 x 3,00	1,00	gl		
37	Inodoro con cisterna baja	7,00	un		
38	Kit de barras inoxidable para personas con capacidades diferentes (c/ baño)	1,00	un		
39	Lavatorio con mesada de granito con bacha de porcelana según plano (grifería prismatic)	2,00	un		
40	Lavatorio de mano y grifería pressmatic	1,00	un		
41	Mingitorio (incluye divisoria)	4,00	un		
42	Azulejo	110,00	m2		
43	Espejo de 4 mm con marco de aluminio	3,30	m2		
	Limpieza Final				
44	Limpieza final retiro de escombros	1,00	gl		
Total					

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. _____ (GUARANÍES _____) IVA INCLUÍDO.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El Plazo de Ejecución para la Obra es de: 90 (noventa) días corridos contados a partir de la fecha de emisión de la Orden de Inicio emitida por la Municipalidad de Santa Rita por intermedio del Fiscal de Obras.
Dicho plazo se contará a partir de la fecha de recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar las obras, que deberá emitirse una vez que estén dadas las siguientes condiciones:

a) La aprobación de autoridades públicas competentes
b) La entrega por la contratante del anticipo cuando éste fuere previsto en el SICP
c) La entrega de la zona de obras por la contratante al contratista

Lugar: La obra de Construcción de Sanitario Sexado Inclusivo será ejecutada en la Escuela Básica N° 6782 “Buen Jesús", según aprobación del MEC, Código de Local 1013036, Código de Institución 7312, ubicado en el Distrito de Santa Rita, en el inmueble individualizado: Finca o Matrícula N° 3264, Padrón o Cuenta Corriente Catastral N° 26-0323-01.-

La RECEPCIÓN PROVISORIA de las Obras será : POR EL TOTAL.
Una vez finalizados la totalidad de los trabajos contratados, el Contratista notificará por escrito simultáneamente a la Contratante y al Fiscal de Obra sobre la finalización de los mismos.
La Contratante, conjuntamente con la Fiscalización dispondrá la inspección de todo el trabajo que incluye el Contrato, para su recepción dentro de los **30 (treinta) días** de haber recibido el aviso del contratista que el trabajo está terminado. Si durante esta inspección se comprueba que el trabajo no está conforme, se dará aviso por escrito al Contratista sobre los defectos que deben ser corregidos de lo cual se dejara constancia en el Acta de Recepción Provisoria.
La RECEPCIÓN DEFINITIVA tendrá lugar en el plazo de: 30 (treinta) días contados a partir de la fecha del acta de Recepción Provisoria.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Obras conjuntamente con el Fiscalizador (de Obras)

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
No se otorgará Anticipo. El Proveedor deberá garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por un porcentaje de 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, de conformidad al Art. 39 inc. c) de la Ley 2051/03. Dicha garantía será instrumentada mediante una póliza de seguro emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. El período de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 300 (trescientos) días. La garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato.

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
La obra de Bacheo de Pavimento tipo Asfalto en distintas calles de la ciudad de Santa Rita del Distrito de Santa Rita, bajo las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. La misma será indicada por el Departamento de Obras de la Municipalidad de Santa Rita.-

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Santa Rita, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de _

Firmado por _____ (en nombre de la Contratante)

Firmado por _____ (en nombre de la Contratista)